

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22890 *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Coca (Segovia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 148, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Titulado Superior (Director y Profesor de la Escuela Municipal de Música y Banda) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Escuela Municipal de Música (especialidad: música y movimiento) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, jornada parcial 15,33 %, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Escuela Municipal de Música (especialidad: trombón) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, jornada parcial 19,33 %, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Escuela Municipal de Música (especialidad: clarinete) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, jornada parcial 18 %, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Escuela Municipal de Música (especialidad: trompeta) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, jornada parcial 10 %, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Escuela Municipal de Música (especialidad: percusión) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, jornada parcial 16 %, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Escuela Municipal de Música (especialidad: guitarra) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, jornada parcial 10 %, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a Albañil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a Electricista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a Conductor de la plantilla de personal laboral fijo, jornada parcial 50 %, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Coca, 16 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Mariano Jesús Herrero Llorente.